

□ Forma parte de la política para acceder a fuentes alternas de financiamiento

Convenio UNAM-Microsoft por 2.5 millones de dólares

• Incluye becas, licencias, consultoría y apoyo técnico ○ El acuerdo beneficia a la investigación y la docencia de la institución

□ 4

El Congreso, oportunidad para definir el futuro de la Universidad: César Novoa

□ 15

Informe 1997-2001

Fortalece Psicología servicios de atención a la sociedad

□ 2

Universiada Nacional



□ 22

La Universidad Nacional obtuvo seis preseas de oro, siete de plata y nueve de bronce en el máximo acontecimiento deportivo universitario anual. En taekwondo, Alejandra Hernández fue la triunfadora.

Proyecto de la Universidad a Pemex para atender desastres en puertos

Entrega la UNAM el premio anual Maestro Jesús Silva Herzog

• Fue hecho a petición de la paraestatal para casos de emergencia en sus terminales □ 10

□ 3

En su informe de actividades 1997-2001, Arturo Bouzas Riaño afirmó que a partir de la transformación de sus condiciones reales, la dependencia logró cambiar radicalmente sus perspectivas de desarrollo para el mediano plazo



Foto: Ignacio Romo

En las instalaciones de los centros de atención a la comunidad.

Mejor preparada Psicología para emprender el cambio

LETICIA OLVERA

Con una comunidad que en situaciones críticas mostró unidad, en los próximos años la Facultad de Psicología seguirá su desarrollo y participación en las acciones de transformación que emprenda la UNAM, afirmó Arturo Bouzas Riaño, titular de esa dependencia universitaria.

Al presentar su informe de actividades 1997-2001 sostuvo que ahora Psicología está mejor preparada para las acciones de revisión, modernización y cambios que se aproximan en esta casa de estudios.

Sin embargo, aclaró, para esos eventos será necesaria la participación intensa de la comunidad universitaria, a fin de convencer y convencerse de que lo esencial es procurar la renovación, el fortalecimiento y la promoción de los esfuerzos universitarios, para enseñar y producir conocimientos básicos, cuya aplicación pueda derivarse en soluciones a problemas sociales relevantes.

Señaló que al reiniciar las actividades en la Universidad Nacional, la Facultad de Psicología ha orientado sus principales esfuerzos en dos grandes propósitos: el desarrollo de acciones dirigidas a la recuperación de las condiciones y actividades institucionales, así como la reasunción y replanteamiento de los compromisos de trabajo de su administración.

Por ello, se emprendió la reorganización de áreas académicas de enseñanza en licenciatura, la cual comprendió el establecimiento de la

nueva División de Enseñanza Básica y la restructuración de la División de Enseñanza Profesional, destacó.

Desde 1998, mencionó, la Psicología cuenta con un nuevo programa de posgrado, el cual integra los planes y programas de maestría y doctorado, existentes en tres planteles que imparten esta disciplina en la Universidad Nacional.

En los dos últimos años, abundó, se han aplicado medidas que procuran identificar cada vez con mayor precisión las tareas de intercambio y participación de los profesores e investigadores en instituciones externas y extranjeras, de acuerdo con sus intereses docentes y de investigación.

Bouzas Riaño señaló que uno de los indicadores de la investigación son las publicaciones. "En el primer año de esta gestión se publicaron un total de 213 trabajos, para los dos años siguientes este número ascendió a 598, y en el año 2000 fueron 232 entre artículos en revistas, libros y memorias".

El perfil de la planta académica, informó, se ha modificado positivamente. Casi la mitad de los profesores e investigadores son personal de carrera; 56 por ciento de estos últimos tienen un posgrado; 33 de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y representan al 38 por ciento de los psicólogos que hay en dicho sistema.

La Facultad de Psicología ha mantenido en los últimos años poco más de 40 proyectos de investigación con

financiamiento del PAPIIT, PAPIME y Conacyt.

Finalmente, dijo que a mediados del año 2000 la facultad recibió un nuevo inmueble que aumentó en 65 por ciento el espacio construido para la realización de las actividades de docencia e investigación.

Ello significó disponer de espacios apropiados para el trabajo de los profesores investigadores, como son laboratorios, salas especiales de observación y experimentación, salas de cómputo y medios audiovisuales, y salas para la enseñanza de idiomas.

Asimismo, permitió proporcionar prácticamente a todos sus profesores de carrera un espacio individual de trabajo en cubículos.

Para los años 2000 y 2001 la facultad obtuvo mayores asignaciones presupuestales para la adquisición de equipos de cómputo. Éste y otros apoyos provenientes del programa UNAM-BID y la recuperación, vía Fundación UNAM, de cuotas voluntarias, hizo posible remodelar, abrir y equipar nuevas aulas de cómputo para apoyar el trabajo escolar y académico de los alumnos.

La Facultad de Psicología proporciona a la comunidad en general servicios de apoyo psicológico, por medio de tres centros y tres programas de atención, que también realizan actividades docentes y de investigación.

Uno de los aspectos más importantes, durante el periodo 1997-

2001, ha sido alentar el desarrollo de los centros e institucionalizar la función de servicio que cumplen, integrando sus tareas a esquemas de organización y funcionamiento de la facultad, por medio de una sola coordinación que vincula esfuerzos y evita duplicidades y aislamiento.

En el último año la facultad pudo también avanzar en el establecimiento de varios laboratorios en apoyo a la enseñanza y la investigación de la disciplina, bajo enfoques de colaboración interdisciplinaria o de asociación para el desarrollo de proyectos de investigación, todos ellos basados en el empleo intensivo de nuevas tecnologías.

De esta manera, se estableció, junto con la DGSCA, el Centro de Apoyo a la Docencia para aumentar la calidad de la docencia y extender los beneficios de la enseñanza. Recientemente se pusieron en marcha los laboratorios de Investigación de la División de Enseñanza Básica y el Laboratorio para la Enseñanza Virtual de la División de Enseñanza Profesional, cuyos propósitos son apoyar la enseñanza en áreas básicas y experimentales de la psicología, así como el conocimiento y aprendizaje y diseño instruccional del uso de nuevas tecnologías.

A lo anterior se suman los trabajos para establecer el Centro de Información y Servicios Académicos, que proporcionará mayores servicios de obtención de información que los usuales de una página en Internet. ■

Seis economistas recibieron el premio anual Jesús Silva Herzog

La Universidad, comprometida con los grandes temas de análisis y discusión

El rector afirmó que el papel de la institución es irremplazable en la vida del país

La Universidad Nacional representa no solamente lo mejor de la ciencia y la cultura nacionales, sino el mejor instrumento que los mexicanos hemos construido para propiciar la movilidad social, aseguró el rector Juan Ramón de la Fuente, durante la ceremonia de entrega del Premio Anual en Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog 2000.

El rector resaltó el papel irremplazable de la institución en la vida social, económica y política de México, sin la cual —dijo— sería imposible imaginarnos un fu-

turo con mayor justicia y equidad.

Hoy más que nunca, puntualizó, la UNAM tiene el compromiso de estar presente y liderar los grandes temas de análisis y discusión nacional. Por eso, agregó, es fundamental que en estos tiempos —siguiendo el ejemplo de maestros tan ilustres como Jesús Silva Herzog— sepa desplegar con inteligencia los valores que le dieron origen y que habrán de seguirle dando liderazgo y autoridad.

La Universidad, dijo De la Fuente, está comprometida con esos principios esenciales que, de alguna forma, se expresan en su autonomía y, de manera puntual, mediante los valores que representan la libertad de cátedra y de investigación, como principios absolutamente inamovibles de la vida institucional.

“Por eso, quienes son herederos de esa tradición están comprometidos a defender ese principio fundamental: que nadie por razones económicas, ideológicas, religiosas, étnicas o de facciones o grupos políticos deje de acceder a una educación superior de calidad, en donde sólo los criterios académicos deben servir para normar los mecanismos de funcionamiento interno”, indicó De la Fuente.

En el auditorio del instituto —donde se entregaron seis premios a igual número de economistas— el rector llamó a la unidad para defender a la universidad pública y mostrarle a quienes piensan que este modelo está agotado, que los universitarios tienen la capacidad de reconocer

dónde están los problemas y la capacidad para hacer las transformaciones que la institución requiere para adaptarla a los cambios actuales.

En ese sentido, invitó a los economistas a participar en el próximo Congreso Universitario, el cual, aseguró, deberá llegar al análisis profundo de sus problemas como resultado de los cambios del entorno en el que está inmersa.

Este acto —concluyó De la Fuente— tiene múltiples e importantes significados en la vida del país. La oportunidad que da este certamen de honrar la memoria de uno de los universitarios más ilustres y de los mexicanos más distinguidos del siglo pasado, cuyo legado, obra y figura siguen teniendo un impacto importante en las nuevas generaciones.

Durante el acto, en el que algunos de los galardonados expusieron de manera sucinta sus trabajos, la directora del Investigaciones Económicas, Alicia Girón González, dijo que con la entrega de este reconocimiento no sólo se refrenda la misión del instituto, sino el compromiso con la sociedad por ser ésta una universidad pública.

Por su parte, Benito Rey Romay, miembro del jurado de este premio, destacó la figura del maestro Jesús Silva Herzog, ciudadano ilustre y universitario ejemplar, fundador del Instituto de Investigaciones Económicas.

En el acto estuvieron también Olga Hansberg, coordinadora de Humanidades, así como Jesús y Magdalena Silva Herzog Flores, hijos del maestro cuyo Premio en Investigación Económica lleva su nombre.

Los ganadores del Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog 2000 son: José Gasca Zamora y Víctor Javier Ampudia Orozco, de la UNAM; Ramón Tirado Jiménez, Francisco E. Ron Delgado, Genevieve Marchini y Jaime Márques-Pereira. ■

Juan Ramón de la Fuente y Jesús Silva Herzog.



Fotos: Marco Mijares

Con este acuerdo, que asciende a 2.5 millones de dólares, se cumple el objetivo de establecer fuentes alternas de financiamiento; permitirá a la institución su actualización permanente en beneficio de la investigación y docencia; comprende becas, licencias para uso de software, consultoría y apoyo técnico

Firman convenio de colaboración la Universidad Nacional y Microsoft

LA UNAM y la empresa Microsoft firmaron un convenio de colaboración por un valor de 2.5 millones de dólares, que comprende becas, licencias para uso de *software*, servicios de consultoría directa y apoyo técnico, entre otras acciones.

Al respecto, el rector Juan Ramón de la Fuente sostuvo que la Universidad Nacional avanza en el objetivo institucional de crear fuentes alternas de financiamiento, y subrayó que el convenio constituye la posibilidad para la UNAM de acceder a precios accesibles y de manera casi instantánea a las innovaciones tecnológicas que desarrolle Microsoft.

Ello, puntualizó, permitirá a la institución su actualización permanente en beneficio de la investigación y la docencia.

Por su parte, el director general de Microsoft México, Felipe Sánchez, manifestó que el convenio brinda a la empresa la oportunidad de trabajar en conjunto con la UNAM, la cual –aseveró– es sin duda, el centro de investigación científica y tecnológica más importante del país. Preciso que contribuirá a que la institución prepare de mejor manera a los expertos en las tecnologías estándares del mercado.

“Microsoft –agregó Sánchez Romero– le apuesta al prestigio y al alto nivel académico de la Universidad Nacional, para que funja como pivote de este desarrollo tecnológico que queremos alcanzar como país”.

Durante la firma del acuerdo, el rector De la fuente aseguró que la firma del convenio con Microsoft –realizada en el auditorio de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA)– abre una posibilidad novedosa para acortar la brecha que



Foto: Luis Jorge Gallegos

Felipe Sánchez, Juan Ramón de la Fuente y Víctor Guerra.

separa al país de las naciones más avanzadas en el desarrollo de nuevas tecnologías y extender de este modo su impacto social.

El rector subrayó que la Universidad Nacional tiene una larga tradición en la creación y desarrollo de nuevas tecnologías, labor en la cual alcanzó el liderazgo en el ámbito nacional.

El primer centro de cálculo del país se construyó en la UNAM y es el antecedente de la DGSCA. Por otra parte, fue la principal promotora y la primera en México en instalar el Internet II, puntualizó.

La UNAM, agregó, tiene además una red de más de dos mil kilómetros de fibra óptica y un sistema de información que permite a sus sitios de Internet recibir un millón de visitas diarias, lo que la convierte en uno de los más utilizados del país y el más importante de cualquier espacio educativo en América Latina.

Cuando el país ha requerido expertos en computación, señaló Juan Ramón de la Fuente, ha puesto sus ojos en la Universidad Nacional, lo cual demuestra el alto nivel alcanzado por la

institución en la formación de recursos humanos en esta área.

En su intervención, Felipe Sánchez Romero consideró que el convenio con la UNAM representa para Microsoft la oportunidad de fomentar el desarrollo tecnológico en México, para lo cual la vinculación con las entidades académicas representa un paso fundamental.

Mediante el acuerdo suscrito por la UNAM y Microsoft, la empresa apoyará a la Universidad en sus programas educativos, de investigación y en su vinculación con los sectores público, social y privado.

A su vez, la UNAM se obliga a mantener su alto nivel técnico, profesionalismo y excelencia académica en el proceso de adopción de nuevas tecnologías, así como a operar como Centro Autorizado de Certificación Microsoft.

La UNAM, por medio de la DGSCA, establecerá un programa permanente de formación de recursos humanos especializados en herramientas Microsoft, para lo cual la empresa

otorgará 120 becas de entrenamiento.

La dependencia universitaria establecerá en sus instalaciones un lugar de pruebas piloto para las versiones preliminares de los productos de *software* elaborados por Microsoft, con objeto de evaluarlas antes de su comercialización.

También se prevé el acondicionamiento de tres aulas Microsoft en distintos puntos de la Universidad, así como el fomento al respeto de la propiedad intelectual y el uso legal del *software* Microsoft.

Evitará y prevendrá el uso indebido de los programas de computación Windows y Office en las instalaciones universitarias, además de promover el empleo ético y legal de los mismos.

Por su parte, Microsoft donará a la Universidad Nacional, en un plazo de 90 días, el *software* necesario para tener disponibles y actualizadas las tres aulas mencionadas.

Además, se compromete a otorgar a la UNAM un esquema licenciado, en condiciones preferenciales, a través de Microsoft Open License Pack.

En este mismo periodo la empresa expedirá más de siete mil licencias del programas MS DOS, Windows y Microsoft Office, así como dos licencias del producto Microsoft Visual Studio Enterprise Edition y un número igual de la serie Mastering para su uso en laboratorio, las clases de lenguajes, bases de datos y desarrollo de aplicaciones en Internet e Intranet en la modalidad definida por la Universidad.

También otorgará la licencia de uso de Microsoft Internet Explorer 5.5, y autorizará la duplicación limitada a 10 discos compactos de ese producto para su distribución. ■

La lucha inició realmente el 23 de mayo, afirma Chema de los Reyes

Se cumplen 72 años de la autonomía universitaria

Se buscó actuar con libertad en los ámbitos del pensamiento, la cátedra y la investigación científica

“**C**OMPañeros: vayamos a tomar el edificio de nuestra Universidad, es nuestro y allí esperamos hasta conseguir la autonomía por la cual luchamos”. Con este discurso pronunciado en 1929 en el Anfiteatro Simón Bolívar del Colegio de San Ildefonso, Alejandro Gómez Arias, presidente del Comité de Huelga, inició el camino estudiantil para obtener la autonomía universitaria.

Ese día cientos de universitarios salieron en columnas por el centro de la ciudad, comandados por sus líderes, entre otros, el propio Gómez Arias, José María de los Reyes, Efraín Brito Rosado y Baltazar Dromundo. Pronto llegaron a las calles de Guatemala y Licenciado Verdad, donde tomaron el control del edificio.

Hoy, 72 años después, el maestro José María de los Reyes, secretario general del comité y único sobreviviente del grupo que comandó aquella fragorosa batalla, asegura que la lucha por la autonomía verdaderamente inició el 23 de mayo.

A sus 99 años de edad, De los Reyes comenta que la autonomía que ellos buscaban era una que permitiera a la Universidad independizarse del presidente y del secretario de Educación Pública, para actuar con libertad en todos los ámbitos: de pensamiento, acción, cátedra y de investigación científica, y que nadie se inmiscuyera en la vida de la Universidad.

Eran los últimos días de mayo de 1929. En el país, el Partido Nacional Revolucionario postulaba a Pascual Ortiz Rubio como su candidato a la presidencia y José Vasconcelos competía por el mismo puesto e iniciaba una gira por la República. Mientras, co-



Jose María de los Reyes.

Foto: Marco Wijares

menzaba a germinar en el pensamiento de muchos universitarios la semilla que culminaría en la obtención de la autonomía.

En 1923 ya se hablaba de conseguir la autonomía universitaria, y en octubre de ese año, en un movimiento de huelga encabezado por Salvador Azuela, se aseguraba que la Universidad no debía depender de la SEP sino tener su propio gobierno.

Más tarde, en 1928, la Liga Nacional de Estudiantes formuló un proyecto de Ley de Autonomía Universitaria y lo envió a la Cámara de Diputados sin resultado; también se publicó un manifiesto dirigido a todos los estudiantes universitarios en el que se pedía la autonomía.

Fue al año siguiente, luego de varios congresos estudiantiles realizados por la República Mexicana, recuerda De los Reyes: “Se logró convencer a los estudiantes de que cuando hicieran un movimiento para conquistar la autonomía universitaria se apoyara en todos los sentidos. Así se formó el comité y se lanzaron a la huelga”.

Los integrantes de ese comité

acudieron a un congreso en Sinaloa, y al regresar a la ciudad de México se encontraron con la sorpresa de una nueva disposición: los exámenes ya no serían anuales sino trimestrales. “No estábamos de acuerdo porque la mayoría de los estudiantes trabajábamos y no podíamos dejar nuestros quehaceres cada tres meses para preparar exámenes. Ello motivó nuestro movimiento contra las autoridades de la Universidad y de la SEP, porque la institución aún pertenecía a esa dependencia”.

Se logró el apoyo de las escuelas del Distrito Federal, en especial las universitarias, menos la Escuela de Medicina. Por ello, el comité decidió convencer a sus alumnos de la necesidad de que se unieran a él.

Precisamente el 23 de mayo, a las 4:30 de la tarde, “fuimos a esa escuela, pero no logramos entrar todos. Al ver la concentración, las autoridades de la ciudad enviaron policías, soldados y bomberos para separar al grupo, lo que armó un gran escándalo, que horas después se calmó por completo”.

Minutos después de la gresca

acudió a la Plaza de Santo Domingo el primer regente de la ciudad de México, José Manuel Puig Casaurance, quien había sido titular de la SEP, puesto en el que se identificó con nosotros y nos reuníamos con él.

El regente dijo a don José María de los Reyes: “Éste es un gran escándalo, no puede ser, hágame el favor de decirle a sus compañeros que tengo interés en hablar con ellos. Los espero hoy mismo a las 12 de la noche en mi despacho”. Al concluir el día los estudiantes de medicina decidieron apoyar al movimiento y sumarse a la huelga.

Esa misma noche, los miembros del Comité de Huelga llegaron a la regencia de la ciudad. Puig Casaurance preguntó: “Muchachos, ¿qué quieren para acabar con este relajo?”; en coro le contestaron: “la autonomía universitaria”. El regente respondió, sorprendido, “si eso era todo lo que querían, cuenten con ello. Iniciaré el proyecto de decreto concediendo la autonomía universitaria, para llevárselo al presidente provisional Emilio Portes Gil y él lo envíe al Congreso”. Él tenía la idea de que buscábamos otra cosa.

José María de los Reyes se muestra emocionado al traer a la memoria aquellos momentos. “Oímos que se concedería la autonomía y estábamos felices. Posteriormente nos convocó y leyó el decreto y nos dijo que lo llevaría con el presidente para que lo firmara y llegara a la Cámara. Aquel 23 de mayo en realidad se conquistó la autonomía”.

Pero el capítulo final de esta historia aún no se escribía... ■

Nueva área del plantel para estudiar e impartir clases

Entregan diplomas y medallas a académicos de Música

La Escuela Nacional de Música de la UNAM produce año con año más músicos y mejor preparados. De hecho, en los últimos años se ha duplicado el número de estudiantes que se reciben y que concluyen sus estudios con su título profesional, aseguró su director, Luis Alfonso Estrada Rodríguez.

En la ceremonia de entrega de medallas y diplomas a profesores con más de 10 años de antigüedad en esa dependencia, efectuada con motivo del Día del Maestro, el funcionario universitario destacó que los logros obtenidos en años recientes son resultado del esfuerzo de cientos de académicos universitarios comprometidos.

En la Sala Xochipilli, Estrada Rodríguez se mostró satisfecho de ver que cada año la planta académica de la escuela se supera y que son cada vez más los profesores que al llegar a cierto grado de preparación vuelven a retomar sus estudios como el maestro Samuel Pascoe, quien recientemente fue becado para realizar estudios en el extranjero.

Reconoció que en ocasiones es complicado para cada uno tener una visión integral de los trabajos que se realizan en la escuela y percibir la calidad de las actividades que se efectúan.

Sin embargo, en múltiples ocasiones esta labor sí se reconoce desde el exterior, lo cual se traduce en invitaciones que se le hacen a la escuela para participar en revisiones de planes de estudio de otras instituciones, o los integrantes del cuerpo docente son llamados para participar en conciertos y en otro tipo de actividades como conferencias y ponencias en diversos foros.

Por ello, señaló, el Día del Maestro es significativo porque cada año se tiene un nuevo panorama y un



Guillermo López, 40 años consagrados a la vida académica.

motivo más de orgullo como miembros de esta entidad académica.

El director de la Escuela Nacional de Música agradeció a los profesores presentes el trabajo realizado en el último año y les pidió su apoyo para continuar por el mismo camino.

Acompañado por diversos funcionarios del plantel, Luis Alfonso Estrada entregó medallas y diplomas a 33 profesores con una antigüedad entre 10 y 40 años de labores.

De ellos, dos cumplieron 40 años de antigüedad: Gabriel Saldivar Osorio y Guillermo López Hinojosa; cuatro, 35 años; dos, 30; 10, 20 años; ocho, 15, y los restantes siete académicos 10 años. Además, se entregó un diploma por concurso de oposición.

Antes de la ceremonia, el ensamble de cámara KonTempo, bajo la dirección del maestro Samuel Pascoe, ofreció un concierto con piezas de diversos autores.

La agrupación musical interpretó las melodías *Mouvements perpetuels* (Francis Poulenc), *El carnaval de los animales* (Camille Saint-Saëns), *Divertimento* (Walter Piston), *Ocho por radio* (Silvestre Revueltas) y *Danzón número 4* (Arturo Márquez).

Al término de la celebración se inauguró, de manera oficial, una nueva sección de la escuela, conformada por cubículos para el estudio e impartición de clases de instrumentos de metales y de madera.

Además, el nuevo edificio cuenta con una moderna sala de ensayos, la cual ha sido una gran necesidad en los últimos años por la cantidad de actividades que efectúan de manera cotidiana los grupos de la escuela, señaló Luis Alfonso Estrada. ■

UNAM POSGRADO



La Universidad Nacional
Autónoma de México
Convoca a

Los interesados en ingresar al

**Programa de Maestría y Doctorado
en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud**

Dirigido a: Egresados de las licenciaturas en las áreas de las Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanidades y Artes.

**GRADOS ACADÉMICOS QUE SE OTORGAN:
MAESTRO EN CIENCIAS
DOCTOR EN CIENCIAS**

Programa del más alto nivel académico en el país que se caracteriza por:

- Un sistema tutorial con 360 tutores de prestigio nacional e internacional provenientes de distintas disciplinas. 277 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores
- Articular el esfuerzo de la U.N.A.M. con las más prestigiosas Instituciones del Sector Salud.
- Su flexibilidad curricular que permite combinar diferentes campos de estudio.
- Su funcionamiento colegiado, sustentado en el conocimiento experto.
- Abreviar los tiempos de formación, ya que permite optar por la Maestría o el Doctorado en Ciencias, simultáneamente con la especialización médica u odontológica.
- Pertener al Padrón de Posgrados de Evolución de CONACYT
- Ofrecer becas para alumnos de alta desempeño.

Los profesionales que egresan de este programa, son capaces de identificar y resolver problemas con base en la aplicación de la metodología científica, realizando investigación original e incidiendo en la comprensión del fenómeno salud-enfermedad y en la mejora de la calidad de la atención a la salud.

**PROCESO DE SELECCIÓN DE JUNIO A DICIEMBRE DEL 2001
INICIO DEL CICLO ESCOLAR 4 DE MARZO DEL 2002**

SESIONES INFORMATIVAS:

Miércoles 30 de mayo del 2001 de 16:00 a 18:00 Hrs.
Lunes 4 de junio de 9:00 a 11:00 y Miércoles 6 de junio del 2001 de 16:00 a 18:00 Hrs.
Auditorio "Dr. Fernando Ocaranza", Facultad de Medicina, U.N.A.M.

Atención al público: UNAM, Facultad de Medicina, División de Estudios de Posgrado e Investigación, primer piso del edificio de Posgrado, Circuito Escolar s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D. F., C.P. 04510 Tels.: 56-22-07-37, 56-22-07-38, 56-22-07-27
El Programa puede consultarse en la siguiente página electrónica:
<http://www.posgrado.unam.mx/cmoe>
Correo electrónico: cmoe@cmoe.posgrado.unam.mx

Festejan hoy 450 años de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México

*En sesión solemne, los doctores
Carlos Viesca Treviño y Clementina
Díaz y de Ovando dictarán las
conferencias Las Cátedras de
Medicina en la Real y Pontificia
Universidad de México en el Siglo
XVI y su Contraparte Salmantina y
Las Ceremonias de Reinstalación de
la Nacional y Pontificia
Universidad de México (1854-1855)*

Con motivo de los 450 años de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina presenta hoy, en sesión solemne, las conferencias de los doctores Carlos Viesca Treviño y Clementina Díaz y de Ovando.

A las 20 horas, en el auditorio de la Academia Mexicana de Cirugía de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS, Viesca Treviño, jefe del departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM, ofrecerá la conferencia Las Cátedras de Medicina en la Real y Pontificia Universidad de México en el Siglo XVI y su Contraparte Salmantina.

Por su parte, durante la sesión solemne de esta sociedad fundada el 1 de marzo de 1957, la cronista de la Universidad Nacional, Clementina Díaz y de Ovando, disertará acerca de Las Ceremonias de Reinstalación de la Nacional y Pontificia Universidad de México (1854-1855). ■

*Participan varios centros e institutos de la Coordinación
de Humanidades, así como la Dirección General de
Publicaciones y Fomento Editorial*

Feria del Libro de la Torre II de Humanidades; espacio para publicaciones universitarias

A fin de generar un espacio para la promoción de los libros universitarios del área de humanidades y fomentar la lectura, los centros e institutos albergados en la Torre II de Humanidades realizan la I Feria del Libro de la Torre de Humanidades. Ven y Tómate un Café Leyendo un Libro.

En las afueras de la Torre II, a un costado del Auditorio Alfonso Caso, se encuentran reunidos por sus publicaciones los centros Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, y de Investigaciones sobre América del Norte.

Igualmente, el Instituto de Investigaciones Económicas, el Programa Universitario de Estudios de Género, la Coordinación de Humanidades y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

Para el disfrute de los visitantes de esta actividad editorial y cultural, se invita a saborear un aromático café en combinación con la lectura de libros y revistas ahí expuestos.

En la ceremonia inaugural, presidida por los directores y representantes de los participantes en esta activi-

Los jóvenes tienen un espacio para conocer a los autores universitarios.



Foto: Francisco Cruz

dad cultural, quedó de manifiesto que esta exposición editorial universitaria responde a la inquietud de difundir el material bibliográfico que producen investigadores universitarios y hacerlo accesible a estudiantes, académicos y público interesado.

Alicia Girón y Daniel Cazés señalaron que uno de los propósi-

tos de esta actividad cultural conjunta es poner a disposición de la comunidad académica y estudiantil los libros que los investigadores universitarios producen.

La feria estará abierta hasta el próximo viernes 25 de mayo, de 10 a 18 horas, en la explanada de la Torre II de Humanidades, frente a las Islas. ■

AVISO

A todo el personal académico con derecho al seguro de grupo de vida actualmente contratado por esta Universidad, se les informa que tienen de plazo hasta el día 1 de junio del presente año para entregar en su dependencia de adscripción el Certificado de registro de beneficiarios debidamente requisitado y firmado.

A partir del 1 de junio la compañía aseguradora pagará la indemnización de los siniestros ocurridos durante su vigencia a los beneficiarios que hayan sido registrados como tales y que presenten el **Certificado original (hoja blanca, asegurado titular)** o en su caso con la presentación de la hoja amarilla del documento, misma que se encuentra bajo la custodia de su dependencia. Para mayor información, acudir a la Secretaría Académica, Unidad Administrativa o Jefatura de Personal de su dependencia de adscripción.

Escasas posibilidades de conseguir empleo en las ciudades

Crecimiento demográfico en condiciones de pobreza, problema del campo

Hubert Carton, de Instituto de Investigaciones Sociales, explicó que durante el tercer congreso Los Factores Sociales frente al Desarrollo Rural, a efectuarse en Zacatecas, se abordarán aspectos relacionados con la situación del agro mexicano; su objetivo esencial será el análisis

El problema principal del campo mexicano es el constante crecimiento demográfico en condiciones de pobreza

JORGE SÁNCHEZ

Hubert Carton.



Foto: Ignacio Romo

extrema, destacó Hubert Carton de Grammont, coordinador del Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre el Campo en México.

Señaló que la migración ya no se da como remedio global para la gente de zonas rurales: “No tiene solución en la ciudad ni en Estados Unidos; lo que hay son migraciones temporales y un crecimiento importante de la población”.

Se habla mucho de la población en el campo que está en extrema pobreza, pero nunca se destaca su crecimiento, es algo que el gobierno está olvidando, agregó.

Antes, cuando había dinero y la modernización funcionaba, la gente salía del campo y se establecía en la ciudad o en Estados Unidos, pero ese fenómeno ya no se presenta.

Hubert Carton aseguró que esa sobrepoblación en el campo obedece al agotamiento de las posibilidades de conseguir empleo en las ciudades.

Destacó que las personas que habitan en zonas rurales viven la profunda transformación de los procesos de organización en el ámbito local, lo que ha implicado que estén bien organizados sus procesos de comercialización, producción e incluso en la forma de gobernarse.

Manifestó que la importancia del campo para el país ha disminuido y se ha transformado en una nación esencialmente urbana; la producción agropecuaria y forestal representa una pequeña proporción del producto interno bruto, lo que demuestra que ya no tiene el mismo papel de antes.

Dijo que ya no es sólo un lugar de producción de alimentos, sino el sitio donde radican los bienes naturales que el hombre necesita para vivir, lo que, al parecer, no ha sido considerado por las personas que toman las decisiones en el país.

Expresó: “No existen políticas públicas nacionales e internacionales que permitan utilizar al campo como el medio indispensable para asegurar la sobrevivencia del ser humano”.

Hubert Carton adelantó que en el tercer congreso Los Factores Sociales frente al Desarrollo Rural, a efectuarse en la ciudad de Zacatecas del 3 al 6 de junio, se abordarán aspectos relacionados con la situación del agro mexicano y su objetivo esencial será el análisis.

La producción agropecuaria y forestal representa una pequeña proporción del producto interno bruto

Agregó que los problemas del campo han cambiado y ahora los retos a enfrentar son la sustentabilidad y los altos índices de pobreza.

Carton de Grammont aseguró que el futuro del campo no va a darse por un camino de grandes acuerdos, sino que va a haber muchos conflictos por los diferentes intereses existentes en el mundo.

Comentó que no se le da la importancia que debería al campo; y aunque el presupuesto que se le dedica es poco, no es sólo un problema de dinero, sino de medidas gubernamentales en pro de mejorar su condición, así como en proceso de organización de los productores.

En las zonas rurales hay una parte importante de la población que ya no lo trabaja, pero ahí vive. Tienen otra salida como lo es la migración, pero la idea en los tiempos actuales es regresar a su lugar de origen; y hay otros que se dedican al trabajo en domicilio, como es la maquila y elaboración de productos artesanales, concluyó. ■

Poco estudiada la atención a menores en albergues, hospicios y casas cuna

Los infantes no cuentan con la protección ni la vigilancia del Estado, asegura Dolores Muñozcano

Hacinamiento, maltrato, inseguridad y promiscuidad, así como falta de educación y servicios de salud, caracterizan a la mayoría de los 260 albergues, casas cuna y hospicios de la ciudad de México, convirtiéndose esta situación en un grave problema social, señaló Dolores Muñozcano Skidmore, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Los menores que se encuentran en esos sitios no cuentan con la protección ni vigilancia del Estado. No son respetados sus derechos, los cuales se violan en sus diferentes formas, al grado de que son mezclados con ancianos que pueden padecer enfermedades mentales, alcoholismo o sida.

La socióloga puntualizó que el Estado otorga la tutela a las instituciones públicas dedicadas a este sector de la población; pero una vez que les entrega a los niños, no vuelve a preocuparse por ellos ni da seguimiento a la situación en que se encuentran.

Por su parte, jueces y ministerios públicos desconocen los derechos y la forma de vida de los menores abandonados y en situación de conflicto social que envían a los albergues. En la mayoría de los casos tampoco saben nada acerca de la convención sobre los derechos de los niños y las niñas que México firmó en 1989.

La especialista desarrolla la investigación Aspectos Socio-Jurídicos de Niños y Niñas en Calidad de Víctimas, para conocer lo que sucede con los infantes que viven en casas cuna en cuanto a sus derechos jurídicos y qué protección tienen



Los menores en estas condiciones también tienen derechos civiles, políticos y culturales.

Foto: Juan Antonio López

por parte del Estado. Resaltó que se trata de uno de los grupos más olvidados por los estudiosos de las disciplinas sociales.

Dolores Muñozcano destacó que en peor situación se encuentran los niños con problemas físicos o mentales y en estado terminal. Instituciones públicas niegan sus servicios a este tipo de menores y en los albergues donde son recibidos no se les proporciona la atención especializada que requieren.

En el Distrito Federal hay un promedio de 60 instituciones públicas y cerca de 200 privadas dedicadas al cuidado de los menores abandonados o en conflicto social, pero son pocas donde se les otorga la atención adecuada. Tal es el caso de las casas cuna encabezadas por religiosos.

A los hospicios llegan los niños y las niñas maltratados, expósitos —recién nacido abandonado en un lugar público— y en conflicto

estas condiciones tienen derechos civiles, políticos y culturales, así como derecho a educación, salud y una vivienda digna: cama, ropa, alimentación, expresión y esparcimiento, no son respetados.

En los albergues, dijo, los infantes no son tratados ni tienen las condiciones de una familia. Por el contrario, viven una situación de aislamiento, con reglas y acciones distintas y sujetos a todo tipo de vejaciones como la violación.

Muñozcano consideró que la causa principal puede ser la falta de control y de aplicación de programas específicos por parte de las autoridades gubernamentales.

Ello, recalcó la catedrática, evidencia el incumplimiento a los acuerdos internacionales firmados con la Organización de Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Internacional del Trabajo.

Dolores Muñozcano destacó la necesidad de que las instituciones públicas cumplan la función para la que fueron creadas y tomen en serio las condiciones de cada infante, tanto típicos como con enfermedades físicas y mentales.

El DIF debe ser obligado a recibir a todos los menores que le envían sin discriminar a nadie y a atenderlos en forma adecuada, con respeto a sus derechos humanos.

De no crear y aplicar programas específicos para este sector de la población, apuntó, su desarrollo será distorsionado y, por tanto, al salir del hospicio carecerán de los elementos suficientes para vivir en forma digna y dentro de la legalidad. ■

No existen cifras oficiales del número de niños que están en instituciones públicas y privadas

social; pero mientras se realiza el proceso legal son enviados a las instituciones de gobierno. También son trasladados a los organismos privados de beneficencia, donde permanecen hasta los 12, 14 o 18 años de edad, cuando termina el periodo de la niñez.

Muñozcano dijo que no hay cifras oficiales del número de niños que se encuentran en las instancias públicas y privadas, pues ante la falta de protección y cuidado llegan a escapar y nadie se preocupa por ellos, a menos que algún familiar los busque.

A pesar de que los menores en

Obra de expertos del Instituto de Ingeniería; la propuesta, hecha a petición de la paraestatal, será utilizada para establecer programas que atiendan derrames de crudo en el mar

Entregó la UNAM a Pemex proyecto contra contingencias en terminales portuarias

La Coordinación de Ingeniería de Procesos Industriales y Ambientales, del Instituto de Ingeniería de la UNAM, entregó a Petróleos Mexicanos (Pemex) un proyecto de Desarrollo de Planes de Contingencia que será utilizado por la paraestatal para establecer los programas necesarios en sus 108 terminales portuarias.

RAÚL CORREA

Pemex trabaja en el análisis y recomendaciones presentadas en el proyecto —hecho a petición de la paraestatal— de los investigadores universitarios, así como en el examen y ubicación del equipo mínimo que deberán tener las instalaciones para atender posibles derrames. Es decir, los centros operativos advertirán sobre cualquier tipo de contingencia o evento acuático.

Rodolfo Silva Casarín, quien diseñó los modelos para determinar y situar los probables movimientos de corrientes en caso de derrames de hidrocarburos, aclaró que es difícil poner en marcha en seis meses o un año un proyecto tan ambicioso.

El esquema, que intenta responder y diseñar medidas para enfrentar contingencias, se elaboró en siete meses, explicó el ingeniero oceanógrafo. Aseguró que Pemex cuenta con el equipo necesario para encarar estos riesgos, ya que forman parte de las regulaciones internacionales que deben tener estas instalaciones.

Los centros de contingencia propuestos por el Instituto de Ingeniería, aclaró, requieren de mayor envergadura y capacidad tecnológica con equipo sofisticado, toda vez que se trabaja en programas para evaluar el riesgo y probables implicaciones que causen un eventual derrame de hidrocarburos en el mar y determinar el seguimiento a desarrollar de

acuerdo con la contingencia, como podría ser la presencia de una mancha de aceite.

Según la magnitud del derrame y de las condiciones meteorológicas, se decide qué equipo se utilizará, la cantidad de personas y el tiempo máximo de respuesta que tiene que darse para controlar el suceso. El especialista en costas y puertos detalló que es menor el impacto en el medio natural.

Espacios operativos

Arturo Palacio Pérez, experto en dinámica de fluidos computacionales, precisó que parte del equipo está abocado en forma específica a los modelos numéricos para lo referente a las áreas marítima y los ríos. El resto del equipo se dedicó a visitar las 108 instalaciones para determinar con qué recursos contaba cada una y si había planes de protección ambientales.

Aclaró que los Centros de Atención de Derrames serán espacios operativos que deberán atender cualquier tipo de contingencia en el agua, por lo que promoverán que se aplique la

mayoría de proyectos y recomendaciones que el Instituto de Ingeniería sugiere. Sin embargo, aclaró que eso no implica construir plantas completamente nuevas porque no es competencia de los investigadores.

“Si hablamos de estos estudios de riesgo es precisamente para que mejore toda la capacidad de las instalaciones de Pemex —plataformas, terminales de almacenamiento, refinerías—, lo cual no se refleja en alguna instalación íntegramente nueva, sino en partes que tienen que adaptarse a lo que ya existe”, indicó.

El investigador universitario aseguró que en el pasado casi todos los contratos de consultoría de este tipo se daban a empresas extranjeras; hoy son las instituciones nacionales quienes las realizan.

Alejandro Rodríguez, especialista en seguridad industrial, comentó que la industria petrolera, la cual maneja materiales sumamente peligrosos, requiere de estudios de riesgos para cuantificar cuándo puede ocurrir un accidente que cause daños a la población.

Debe hacerse un estudio de seguridad con el fin de enfrentar las situaciones de riesgo que pudieran causar una catástrofe. Para ello, en el Instituto de Ingeniería se introdujeron metodologías reconocidas en el ámbito internacional, con estándares definidos por la práctica profesional para todas las industrias que manejan hidrocarburo, señaló.

En caso de que llegara a ocurrir un riesgo importante, con el proyecto de Desarrollo de Planes de Contingencia la administración de Pemex establecerá un plan con recomendaciones específicas de lo que debe hacerse para evitar ese peligro.

Finalmente, Alejandro Rodríguez afirmó que el Instituto de Ingeniería participa activamente en la seguridad de los trabajadores en todas las industrias y en la protección ambiental. ■



Plataforma petrolera marítima.

Imagen tomada de Internet

El estudio de las redes sociales, campo emergente en el IIMAS

El estudio de las redes sociales es un campo emergente que sirve para analizar estructuras sociales desde el punto de vista matemático, explicó Jorge Gil Mendieta, secretario académico del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, durante la inauguración del coloquio internacional Graph Theory and Social Models, efectuado en el salón 203 del edificio anexo de esa dependencia universitaria.

Señaló que el análisis de las redes sociales a partir de la teoría de grafos es cada vez mayor. Hay más grupos interesados en la Universidad en el estudio de las redes sociales que permitan analizar problemas específicos y proponer soluciones.

La modelación matemática de las estructuras sociales da una visión más amplia de los vínculos que se dan en un medio social, sea una empresa, una universidad o en un grupo de trabajo de un campo específico, para entender cómo se dan estas ligas sociales, aseguró.

La aplicación más práctica de las redes sociales es determinar cuáles son los grupos de relaciones más cercanos y que no son evidentes para comprender cómo funciona la estructura de una organización, agregó.

En este contexto, concluyó Gil Mendieta, el IIMAS ha establecido vínculos con otras dependencias universitarias que están comenzando a realizar este tipo de estudios, entre las que se encuentran las facultades de Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, Psicología; los institutos de Ingeniería, Física y Química; el Centro de Estudios sobre la Universidad, y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

La actividad académica sirvió también para celebrar el 80 aniversario de Frank Harary, fundador de la Teoría Moderna de Grafos e investigador en la Universidad Estatal de Nuevo México, Estados Unidos, quien dictó la conferencia Some Social Science Adventures of a Mathematician. ■

Promueven el estudio de los recursos acuáticos y su aprovechamiento

Especialistas mostraron cada una de las áreas que integran el posgrado



Las pláticas, a cargo de tutores del posgrado.

Foto: Justo Suárez

COMO parte de las Jornadas Universitarias del Posgrado, en la Facultad de Ciencias se efectuó la Primera Semana de Ciencias del Mar y Limnología, con el fin de difundir entre los alumnos interesados en cursar el posgrado en esta área las diferentes perspectivas del estudio de los recursos acuáticos y su aprovechamiento.

En la inauguración, Martín Merino, coordinador del posgrado en Ciencias del Mar y Limnología, indicó que el objetivo principal fue dar a conocer la infraestructura con que cuenta la Universidad Nacional para la formación y profesionalización de investigadores en esta área.

Comentó que durante una semana se desarrolló una serie de pláticas a cargo de tutores del posgrado, quienes se encargaron de mostrar cada una de las áreas que lo integran.

Interacción

Martín Merino señaló que la

UNAM comenzó el posgrado en ciencias acuáticas desde hace dos décadas; sin embargo, recientemente revisó y adecuó su programa integrándolo y actualizándolo en este nuevo esquema.

Destacó que el posgrado cuenta con tutores del más alto nivel académico y ofrece los grados de maestro y doctor en ciencias. Además, brinda la oportunidad de realizar el doctorado directo, sin concluir la maestría, en función del desempeño y objetivos de los alumnos mediante un procedimiento claramente establecido. Esta posibilidad se presenta durante el examen tutorial del segundo semestre.

El posgrado en Ciencias del Mar y Limnología tiene particularidades que lo distinguen de la mayoría de los programas que ofrece la UNAM y, debido a la naturaleza multidisciplinaria de la oceanografía y la limnología, el programa tiene esa característica, señaló Martín Merino.

Así, añadió, quienes ingresan al posgrado provienen de las diversas

áreas de las ciencias naturales: biólogos, físicos, químicos geólogos e incluso ingenieros o veterinarios. Esta convergencia de estudiantes con gran diversidad de conocimientos genera una interacción que redundará en el enriquecimiento académico colectivo.

En términos del personal docente, añadió, el posgrado cuenta con la participación de especialistas de las facultades de Ciencias, Química e Iztacala; de los institutos de Geofísica y de Ciencias del Mar y Limnología, así como de científicos de otras universidades y centros de investigación, que suman más de un centenar de investigadores de primer nivel.

Debido a la naturaleza interdisciplinaria del Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología, el programa incluye un paquete de asignaturas básicas que en conjunto brindan al estudiante una visión integral de los procesos que tienen lugar en los océanos y los sistemas dulceacuáticos.

Tres fotógrafos y su discurso estético

El museo y su significado, tema central de exposiciones en El Chopo

Se exhiben *Tiempos congelados*, fotografía de Richard Ross; *Bestiario imaginario*, de Juan González de León, y *Una palabra al aire*, de Viviana Leija

El Museo Universitario del Chopo exhibe tres exposiciones que invitan a meditar sobre el museo como espacio generador de bienes simbólicos: *Tiempos congelados*, fotografía de Richard Ross; *Bestiario imaginario*, de Juan González de León, y *Una palabra al aire*, de Viviana Leija.

El fotógrafo especialista en museos de arte y de historia natural, Richard Ross, presenta un trabajo que sugiere distintas reflexiones sobre el pasado, la función del museo en la memoria his-



De *Tiempos congelados*.



De *Bestiario imaginario*.

En *Tiempos congelados*, los objetos almacenados recuerdan a los antiguos gabinetes de curiosidades, antecedentes directos de los primeros museos



De *Una palabra al aire*.

tórica y el significado de la ciencia. Partes de una instalación plástica, las imágenes de esqueletos, cráneos y caparzones actúan como testigos de tiempos prehistóricos.

Las fotografías de animales disecados y plantas deshidratadas guardadas en anaqueles, cajas y frascos transmiten la sensación de que la naturaleza se encuentra cautiva bajo el yugo de la ciencia. En su acomodo, los objetos almacenados recuerdan a los antiguos gabinetes de curiosidades, antecedentes directos de los primeros museos.

Tiempos congelados la integran 29 imágenes que el artista capturó en el Museo de Historia Natural, el Museo de Geología, el Museo Universitario del Chopo y el Instituto de Biología de la

UNAM, con el propósito de reconstruir mediante imágenes la memoria del Palacio de Cristal.

Para lograr la intención que desea en su obra, el artista se adapta a las circunstancias de la iluminación artificial, acercándose a los objetos seleccionados con la sensibilidad de un arqueólogo. Con sus imágenes, Richard Ross resume el interés principal de todo museo, que es congelar las ideas, valores y objetos en un entorno intemporal.

Contenido intelectual

En *Bestiario imaginario*, Juan García de León reúne fotografía, arte-objeto y dibujos sobre el tema del tiempo. El autor se apropia del espacio del museo para desplegar en sus muros una obra efímera, instalación que expresa el recorrido histórico del hombre; el discurso plástico de contenido intelectual que aquí reproduce

guía al espectador hacia el reconocimiento de la temporalidad.

Se trata de una propuesta estética realizada exprofeso para el Museo Universitario del Chopo, que se sustenta en la memoria del propio museo en la medida que hace referencia a la época en la que el Palacio de Cristal albergó al Museo Nacional de Historia Natural. De este modo, el artista recupera a muchas de las bestias que alguna vez habitaron el recinto y crea su propio *Bestiario* (que versa sobre bestias reales o imaginarias).

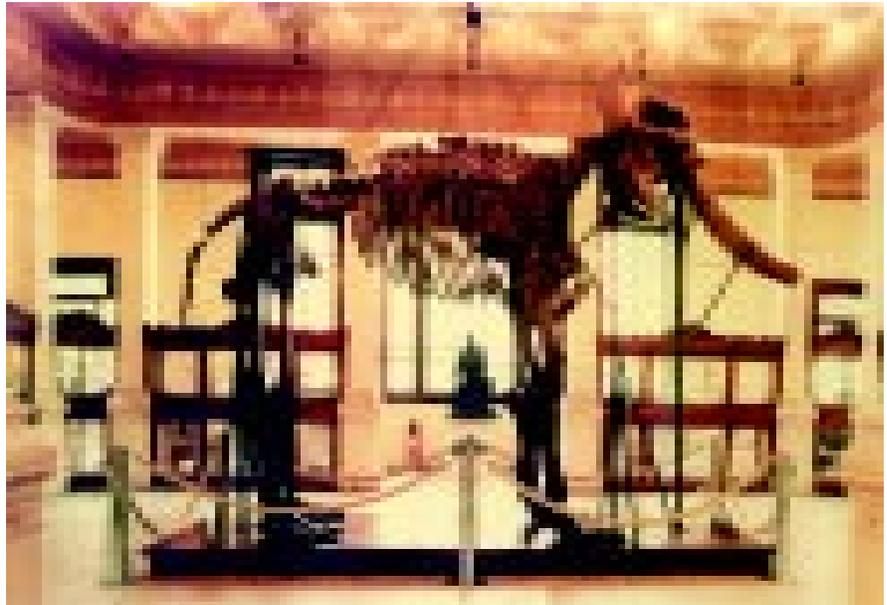
García de León revitaliza su noción personal de la historia, por lo que en su obra sobresalen los mitos y el relato. Cuestiona también el espacio museográfico como recinto de legitimación y con ello busca darle un sentido distinto a la obra para que los temas de su instalación no sólo puedan discutirse o debatirse sino comprenderse como ingredientes lingüísticos.

En su trabajo prevalece un rigor estético que reduce los elementos plásticos a una paleta que incluye los tres colores primarios: amarillo, rojo y azul, así como algunos tonos tierra.

Vida cotidiana

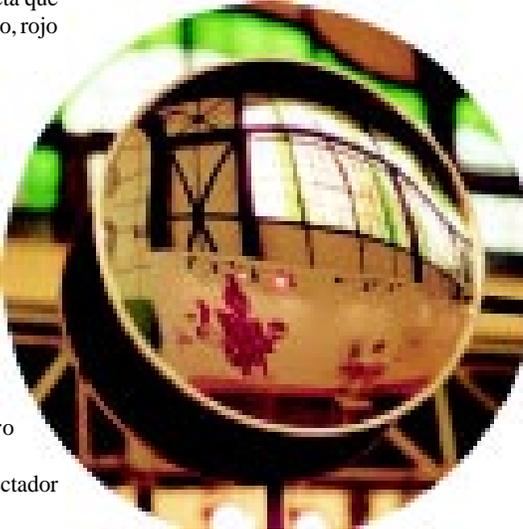
En este espacio museográfico se expone también la propuesta de Viviana Leija. *Una palabra al aire*, a diferencia de las otras dos exposiciones fotográficas, incluye imágenes cotidianas captadas en la calle y unidas con frases y palabras que ponen de manifiesto lo que cualquier ser humano piensa, cuestiona y se responde en su efímero deambular por la vida.

Fotos sencillas que entregan al espectador



Reproducciones: Juan Antonio López

De *Tiempos congelados*.



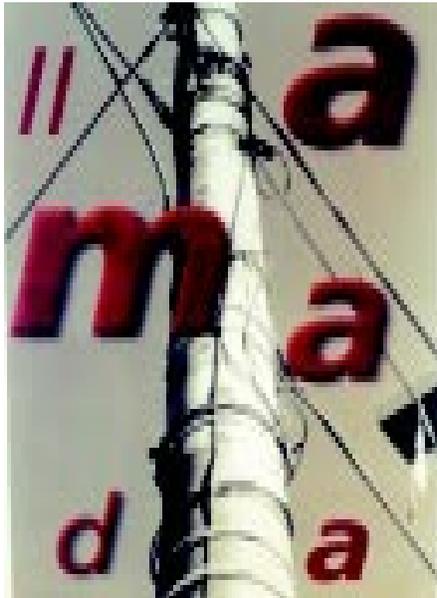
obra con la cual dialogar; son precisamente las ideas y preguntas las que posibilitan la identificación en el observador y despiertan su interés. El discurso estético de la artista torna la imagen a metáfora literaria, mientras que letras, palabras y textos apoyan las imágenes en su significación, aumentándola y diversificando ésta.

La creadora divide los niveles de lo pictórico y lo verbal, mediante imágenes procedentes de la fotografía tradicional y la superposición digital de las palabras. Las fotografías en blanco y negro remiten al caos del entorno urbano y, a su vez, reflejan la pérdida de contacto humano.

Las exposiciones *Tiempos congelados* y *Bestiario imaginario* estarán abiertas al público hasta el 3 de junio, en tanto *Una palabra al aire* permanecerá en exhibición hasta el 10 de junio. ■



De *Tiempos congelados*.



De *Una palabra al aire*.



De *Bestiario imaginario*.

Fotos: cortesía de Difusión Cultural



Visita nuestra página en Internet: <http://www.carreras.unam.mx>

NEW YORK PHILHARMONIC
 Kurt Masur,
 Music Director

Plaza de conciertos para violines y coros de Alemania y Canadá, dirigida por Masur.

Miércoles 13 de mayo, 20:00 hrs.
 Miércoles 14 de mayo, 19:00 hrs.
 Miércoles 15 de mayo, 19:00 hrs.

Boletines disponibles en la recepción de la sala.

Sala Sinfonística del Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 5000.

COLECTIVA X

¿Quieres que a través de la obra de un artista, puedas conocer más sobre su vida, su obra, su contexto histórico, social, político, económico, cultural, científico y tecnológico?

¡Ven a la muestra!

del 10 de mayo al 10 de junio de 2001 a las 18:00 hrs. en el Centro Cultural Universitario.

ENCUENTRO DE ARTISTAS

Academizar el Arte o Artistizar la Academia

del 10 de mayo al 1 de junio, 2001 de 18:00 a 14:00 hrs.

Centro Universitario de Teatro, Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 5000.

Informes e inscripciones: Departamento de Artes Escénicas, Tel. 5052 7134. Se entregará constancia de participación.

BALÓN DE BELLEZA

Selección de talentos femeninos para el Miss Belleza de México 2001.

del 10 de mayo al 1 de junio, 2001 de 18:00 a 14:00 hrs.

Danza y música de África Occidental

Música y coreografía, África Occidental, danza y música, teatro y danza, teatro y danza, teatro y danza.

del 10 de mayo al 1 de junio, 2001 de 18:00 a 14:00 hrs.

ofunam

del 10 de mayo al 1 de junio, 2001 de 18:00 a 14:00 hrs.

INFORMACIÓN

del 10 de mayo al 1 de junio, 2001 de 18:00 a 14:00 hrs.

Información de actividades culturales al teléfono 5052-0200



Concurrir al Congreso y aportar ideas, deber de todos: César Novoa

Con 50 años de docente, el especialista en Historia del Arte recibió la Medalla al Mérito Académico 2001

MEDIO SIGLO dedicado a la docencia en la Facultad de Arquitectura da a César Novoa Magallanes la autoridad para opinar: “El Congreso Universitario será una excelente oportunidad para que nuestra comunidad intercambie opiniones sobre el futuro de esta institución”.

Para el académico, especialista en Historia del Arte, todos los universitarios deben concurrir al Congreso y aportar ideas sobre la Universidad y las actividades que en ella se realizan.

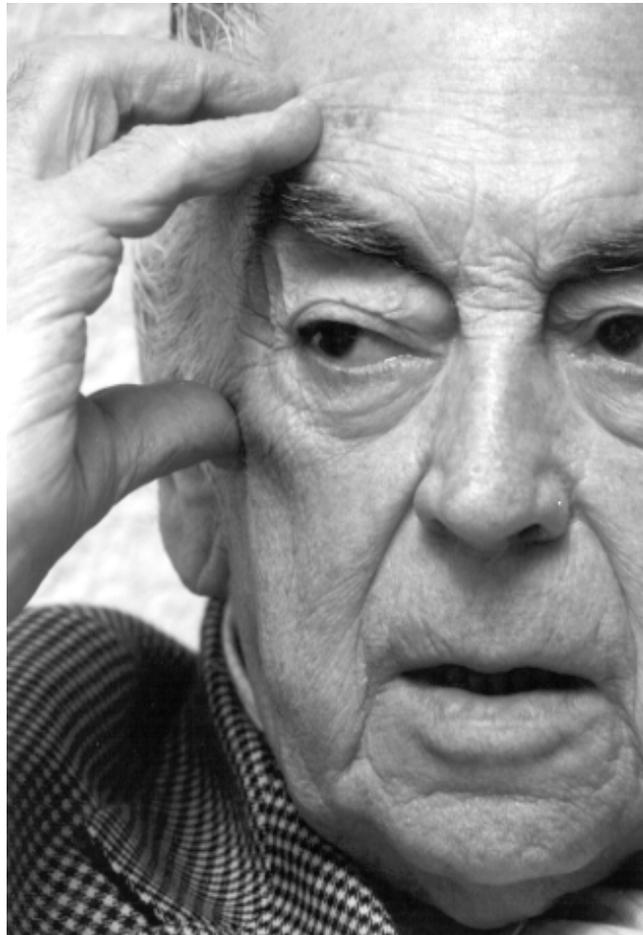
Sentado en un sillón de la sala de su departamento, Novoa Magallanes toma café, su bebida favorita. Después de un sorbo, y de colocar tabaco en su pipa, señala: “Mucha gente cree que en la Universidad va a encontrar la indisciplina y le temen a eso; pero ellos no conocen a la UNAM, porque en todos estos años yo nunca he tenido ningún problema de ese tipo”.

En el ambiente se percibe un olor a maderas que se mezcla con el aroma del tabaco ya encendido. El arquitecto de 85 años aspira placenteramente de su pipa, expele el humo y afirma: “Para mí, la UNAM ha sido todo profesionalmente, tanto en la enseñanza como en la práctica, ahí me eduqué y formé como maestro”.

César Novoa, quien el 15 de mayo recibió la Medalla al Mérito Académico 2001, pone énfasis en el papel de esta casa de estudios y señala que esta institución siempre ha sido de primer orden: “Es indudable, la UNAM es la cantera de donde han salido los mejores profesionistas del país”, afirma.

Privilegio y responsabilidad

Después de beber otro sorbo de café, orgulloso dice: “Dar clases en la Universidad Nacional es un privilegio y una gran responsabilidad para mí. ¡Ser universitario, es saber y estar



César Novoa Magallanes.

Foto: Marco Millares

consciente de que se pertenece a una institución con mucho prestigio!”

Su vista se fija en el amplio librero que está frente a él. Se refugia en sus recuerdos, primero como estudiante y luego como mentor. Y dice: “Dar clases siempre es un compromiso y como maestro de la UNAM, la exigencia es aún mayor”.

Por momentos reflexiona, se queda pensativo. Frente a él se encuentra Alma Delia, su esposa y compañera, quien en ocasiones interviene para agregar algunos datos, para recordarle sucesos, fechas...

Recuerda que fue compadre de

Nabor Carrillo, exrector de la UNAM en dos ocasiones y quien lo invitó a trabajar en la Universidad. Y evoca: “Cuando fui a verlo para decirle que no aceptaba dar clases, no me dejó ni hablar y afortunadamente me encampanó en esta profesión”.

Rememora cómo empezó a dar clases y señala que fue el arquitecto Carlos Oregón quien lo llevó a la Universidad Feminina de México cuando tenía 25 años de edad.

“Me pidió que lo acompañara para darle mi opinión sobre sus clases. Ahí me presentó con sus alumnas y les dijo: ‘ya no voy a poder

seguir dándoles el curso, pero él me va a sustituir’. Así fue como me aventé al agua”.

A partir de ese momento César Novoa Magallanes comenzó su carrera docente. “Así fue como empecé a dar clases de Historia del Arte, pero tuve que estudiar como condenado porque nunca di una clase sin haberla preparado”.

Cuando el maestro es joven –señala en tono bromista y sin dejar de lado la pipa–, si no demuestra sus conocimientos comienzan a tomarle el pelo desde el primer momento.

“Sin embargo –aclara– los alumnos que he tenido siempre han sido normales. De repente hubo algunos sobresalientes, pero en general han sido atentos y respetuosos conmigo. Nunca tuve problemas con ellos, de todos tengo recuerdos estupendos y siempre me da gusto volverlos a ver.”

Recorre con la mirada sus muebles de madera, observa algunos grabados con figuras prehispánicas que adornan la sala de su casa. Le pide a su esposa busque su libro *Espacio y forma en la visión prehispánica*, publicado por la UNAM en 1994, y en el que invirtió muchos años de trabajo.

“En él –asevera– me interesaba encontrar momentos fijos que aparecen en la arquitectura del México prehispánico y colonial, tales como la pesantez, la frontalidad, la ausencia de profundidad y la claridad de los ejes de composición.”

Acaricia el lomo del pequeño ejemplar. Muestra las ilustraciones en blanco y negro. Suspira, y como colofón a la entrevista menciona: “De la edición, sólo conservo este libro; en realidad ya tengo pocos porque mi biblioteca se la regalé a mi hijo, quien también es arquitecto. Ojalá haga buen uso de ella”. ■

Llevan a alumnos de Derecho distintas actividades artísticas

Incluye programas como Taller de Teatro, Carro de Comedias y Libro sobre Ruedas

La Coordinación de Difusión Cultural firmó un convenio de colaboración con la Facultad de Derecho que contempla la presentación de una serie de actividades artísticas y culturales en los espacios de la propia facultad, así como en los recintos del subsistema de difusión cultural, con el propósito de que los estudiantes y académicos conozcan y aprovechen las opciones que ofrece la Universidad Nacional Autónoma de México en esta materia.

Ignacio Solares, coordinador de Difusión Cultural, afirmó que se trata del primer convenio de colaboración que establece el subsistema con una facultad y que seguramente se formalizarán nuevos acuerdos con otras escuelas y facultades para continuar extendiendo los beneficios de la cultura al resto de la comunidad de esta casa de estudios.

Al signar el documento, Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho, e Ignacio Solares, señalaron que es indispensable acercarse a la comunidad estudiantil a las entidades responsables de extender los beneficios de la cultura en la Universidad Nacional, por lo que este primer acuerdo será un paso importante.

Música, teatro y literatura

Entre las actividades que contempla el convenio está un programa de enseñanza teatral para los alumnos de la Facultad de Derecho, coordinado por el Centro Universitario de Teatro. En el Taller de Teatro se va a instruir a los estudiantes de esa facultad,



Ignacio Solares y Fernando Serrano.

Foto: cortesía de Difusión Cultural

quienes, al término del curso, tendrán la oportunidad de montar una puesta en escena con un tema relacionado con el derecho.

La Dirección de Literatura difundirá entre esta comunidad estudiantil la revista *Punto de Partida* para que los estudiantes conozcan el trabajo literario de otros universitarios y tengan la oportunidad de proponer sus propios textos a la revista.

Para ello, explicó Solares, se van a colocar buzones en algunos espacios de la facultad, donde los estudiantes y académicos podrán depositar sus opiniones y colaboraciones. La revista *Punto de Partida* es una publicación que por más de tres décadas ha sido el semillero de las plumas más destacadas de la literatura y la cultura

Es el primer acuerdo
que establece el subsistema con una facultad;
la idea es continuar formalizando convenios
con otras escuelas

mexicana; en sus páginas publicaron sus primeros textos escritores como Vicente Quirarte, Juan Villoro y David Huerta.

También se presentará el Carro de Comedias, proyecto de teatro itinerante de la Dirección de Teatro y Danza que acaba de representar a la Universidad Nacional en el 8º Festival Internacional de Teatro Universitario de Jerusalén, con el espectáculo *El villano en su rincón*, de Lope de Vega. Adaptada por José

Ramón Enríquez y dirigida por José María Mantilla, la obra hará nuevos recorridos por distintos espacios de la Universidad Nacional y de la ciudad de México, además de irse de gira a Cozumel.

Se trasladará hasta la Facultad de Derecho el remolque-exhibidor del programa Libros sobre Ruedas. Con este proyecto, la Dirección de Literatura lleva los textos que edita en sus diversas colecciones hasta las explanadas de las

escuelas y facultades de la Universidad Nacional, para ofrecerlos a precios especiales a los alumnos y académicos.

El convenio contempla también la realización de algunos conciertos de la Orquesta Filarmonica de la UNAM, organizados por la Dirección General de Actividades Musicales, y la exhibición de dos esculturas o pinturas, *Las piezas del mes*, que proporcionará la Dirección General de Artes Plásticas, mediante el Museo Universitario de Ciencia y Arte.

También habrá visitas guiadas al Centro Cultural, al MUCA y al Espacio Escultórico, además de conciertos de la OFUNAM

Difusión Cultural ofrecerá también visitas guiadas al Centro Cultural Universitario, al Museo Universitario de Ciencia y Arte y al Espacio Escultórico; eventualmente organizará cursos de apreciación de arte.

Fernando Serrano comentó que a diferencia de las universidades privadas, la función de la universidad pública es formar profesionales interesados en los problemas sociales y humanos para que participen directa y abiertamente en la solución de ellos. De tal manera, dijo, la difusión cultural es un rubro prioritario en el perfeccionamiento de la formación intelectual.

El director recordó que, para revitalizar la cultura artística de la facultad, el Instituto Nacional de Bellas Artes prestó ya sin límite de tiempo y de manera gratuita cinco fracciones del mural que realizó O'Higgins en los Talleres Gráficos de la Nación para instalarlos en el Auditorio *Jus Semper Loquitur* y que a esos fragmentos se sumarán 11 más del mismo mural que estaban en proceso de recuperación. Sin embargo, el mural no contará con la totalidad de sus fragmentos, porque se perdieron dos en el terremoto. ■

En junio regresa a espacios universitarios

El villano en su rincón, en el festival de teatro universitario de Israel

La puesta en escena de *El villano en su rincón*, de Lope de Vega, adaptada por José Ramón Enríquez y dirigida por José María Mantilla, participó, el 29 de abril, en el 8° Festival Internacional de Teatro Universitario, en Jerusalén. Es la primera vez en mucho tiempo que un grupo universitario representa a la UNAM en un escenario internacional, en donde intervienen también agrupaciones de países como Francia y Alemania.

El montaje es un proyecto de teatro itinerante –Carro de Comedias– que realiza la Dirección de Teatro y Danza, con egresados del Centro Universitario de Teatro y del Colegio de Literatura Dramática de la Facultad de Filosofía y Letras.

El espectáculo emprenderá también nuevos recorridos en distintas escuelas y facultades de la UNAM, en otros foros culturales de la ciudad, además de que la agrupación prepara una gira a Cozumel.

Pese a que aborda la lucha por el poder en la Francia medieval, *El villano en su rincón* es vigente, de acuerdo con su director, quien, en su trabajo, apuesta a la sencillez en la dramaturgia. Egresado del CUT desde hace poco más de un año, José María Mantilla dirige por primera vez un montaje; su deseo es que se escuchen los versos de Lope de Vega y que el espectador disfrute de la anécdota y la música de Raúl Zambrano que interpretan los propios actores para convocar al público al estilo de los juglares.

“A mí me interesa el texto porque creo que Lope tiene muchas cosas que decir. Quiero que la gente se identifique con lo que propone la obra, una lucha de poderes entre el villano y el rey, algo que es totalmente contemporáneo”, afirmó el director.

Para José María Mantilla, quien



Foto: cortesía de Difusión Cultural

el año pasado trabajó como actor en la obra *El libro de buen amor* y en la producción de *Extraños en el diván*, aunque la adaptación de Enríquez está condensada, conserva la esencia del texto y permite tanto a los actores como al público acercarse a los clásicos de una manera ágil y divertida.

Teatro itinerante

Uno de los objetivos fundamentales del Carro de Comedias es llevar teatro clásico a todas las escuelas de la Universidad y a aquellos espacios donde las personas van por cualquier razón, para que, con el tiempo, sean ellos quienes se acerquen al teatro con un criterio más amplio.

En los últimos dos años la Dirección de Teatro y Danza ha presentado los montajes *La cueva de Salamanca*, *El libro de buen amor*, *Drakonto* y, ahora, *El villano en su rincón*.

“La idea es sembrar en la gente el interés por el teatro y motivarla para que se acerque a él, a partir del conocimiento de los clásicos y nues-

tras raíces, para reforzar el gusto por el idioma español”, explicó Luis Mario Vivanco, responsable del proyecto.

Otra de las características del proyecto es que cada año se renueva con la presencia de jóvenes de las diferentes escuelas universitarias, así como del CUT y del Colegio de Literatura Dramática, a quienes se les brinda la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos.

“El hecho de que se trabaja con actores de distintas escuelas universitarias sólo demuestra la congruencia del proyecto, pues no sería conveniente incluir actores o directores de fuera, cuando éste es para los universitarios”, concluyó Mantilla.

El villano en su rincón, de Lope de Vega, se presenta hoy y hasta el 28 de mayo en Cozumel. El 5 de junio estará en la Facultad de Contaduría; en Almoloya, el 6; en la Comuna de Tlalpan, el 7; en la Facultad de Filosofía y Letras, el 13. A partir del sábado 16 regresará a la Fuente del Centro Cultural Universitario donde tendrá funciones los sábados y domingos, a las 13 horas. ■

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CONVOCATORIA 2001

En el marco del cumplimiento de la función de investigación que se realiza en los institutos y centros, así como en las facultades y escuelas, la UNAM tiene el interés de apoyar de manera prioritaria aquellos proyectos que, por su calidad, relevancia y contribución a la formación de recursos humanos de alto nivel, justifiquen un apoyo extraordinario. Para ello, los proyectos deberán poseer un carácter colectivo, que fomente la constitución de grupos de investigación, que promueva la colaboración interinstitucional, que estimule la interdisciplina y, en su caso, que tenga un potencial de innovación tecnológica. Con fundamento en estos objetivos, la UNAM convoca a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo de las distintas entidades académicas de la Institución a presentar a evaluación nuevos proyectos de investigación a partir de las siguientes

B A S E S :

Características de los proyectos:

I. Los proyectos deberán proponer una línea de investigación que sea original y de alta calidad dentro del área o campo académico del investigador. Los de innovación tecnológica deberán proponer aportaciones tecnológicamente válidas y respaldadas por un profundo conocimiento teórico o empírico. De la misma forma el PAPIIT apoyará proyectos de carácter interdisciplinario.

II. Los proyectos deberán incluir entre sus participantes al menos a un responsable, un corresponsable y un alumno de la UNAM que aspire a obtener una licenciatura, maestría o doctorado como producto de su participación en el proyecto. Adicionalmente, podrán participar otros académicos y alumnos, internos o externos a la UNAM, siempre promoviendo la formación de nuevos cuadros de investigación. En el caso de proyectos presentados por alguna de las entidades académicas de la UNAM, ubicadas fuera de la Ciudad de México, los alumnos del equipo de investigación podrán pertenecer a instituciones de educación superior de la localidad.

III. Se dará prioridad a los proyectos que promuevan la vinculación interinstitucional entre dos o más entidades académicas universitarias, que incorporen tesis de maestría y doctorado que impulsen el desarrollo de grupos de investigación.

IV. Los proyectos deberán tener una duración mínima de 2 y máxima de 3 años, sujeta a una evaluación anual que determinará la prórroga del apoyo de acuerdo con los avances y resultados obtenidos, a juicio de los Comités Evaluadores.

V. Las solicitudes de apoyo deberán contar con el visto bueno del titular de la entidad académica de adscripción del responsable, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) El responsable presentará su solicitud ante el titular de su entidad académica, a partir de la publicación de la presente convocatoria, junto con una carta en la que señale el tipo de apoyo que requerirá de dicha entidad académica;

b) El interesado entregará a la DGAPA original y 2 copias de la solicitud con el visto bueno del titular de su entidad académica, dentro de las fechas señaladas en esta convocatoria;

c) Por su parte, el titular de la entidad académica enviará a la DGAPA la carta en la que se establezca su compromiso a proporcionar los apoyos institucionales requeridos;

d) El PAPIIT no financiará la creación de infraestructura en las entidades académicas, con excepción de los materiales y el equipo complementarios que sean estrictamente necesarios para la

realización de los proyectos y dentro de la capacidad presupuestal del Programa.

Integración del grupo de académicos:

VI. Los proyectos deberán presentarse por un responsable y un corresponsable de la investigación, ambos vinculados con el tema del proyecto para garantizar su adecuado desarrollo, y de preferencia, con antecedentes de trabajo conjunto.

VII. El responsable deberá ser profesor o investigador de carrera, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C" de tiempo completo y tener mínimo el nivel "B" del PRIDE o del PAIPA.

VIII. El corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador asociado "C", el corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, con nivel mínimo de asociado "C" y PRIDE B; en este caso se deberá incluir en el grupo de investigadores a un profesor o investigador en la categoría de titular. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador titular, el corresponsable podrá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, en cualquiera de sus categorías. En todos los casos, en el equipo de investigación deberán participar al menos un investigador menor de 40 años o un alumno de doctorado.

IX. El responsable o el corresponsable no podrán ausentarse de su entidad de adscripción por un período mayor de cuatro meses. El sabático no se incluye en esta condición siempre y cuando el investigador permanezca vinculado a su proyecto.

X. En el caso de que un responsable o corresponsable no pueda seguir participando en el proyecto, se realizará la sustitución de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria y previa autorización del Comité Evaluador respectivo.

XI. Un mismo investigador sólo podrá disfrutar de un apoyo a la vez, sea como responsable o como corresponsable, es decir, al momento de iniciar el ejercicio presupuestal de un nuevo proyecto de investigación, el anterior deberá haber concluido. De esta manera el PAPIIT no aceptará solicitudes de responsables que tengan un proyecto vigente aunque renuncien a la probable renovación.

XII. Un profesor o investigador podrá participar en uno o más proyectos como participante del equipo de investigación correspondiente.

Evaluación y aprobación de los proyectos:

XIII. La dictaminación de los proyectos será realizada por 4 Comités Evaluadores en las áreas de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y de las artes. Cada Comité podrá contar con un Subcomité de Innovación Tecnológica, integrado por especialistas en innovación tecnológica dentro del área, para auxiliarse en la evaluación de los proyectos correspondientes a esta línea de investigación.

XIV. Los Comités Evaluadores serán responsables de los dictámenes, pero podrán auxiliarse temporal o permanentemente de la opinión de árbitros externos. Todos los dictámenes avalados por el Comité contarán con al menos la evaluación de dos dictaminadores, ya sean del propio Comité o árbitros externos a éste. Cuando los proyectos obtengan un dictamen positivo y uno negativo serán analizados por un tercer evaluador.

XV. Los responsables de proyecto tendrán derecho a pedir la reconsideración de un dictamen desfavorable, dentro de los 10 días hábiles posteriores a su notificación. Para efecto de atender y emitir el dictamen final sobre la reconsideración presentada, el Comité solicitará la opinión de los árbitros externos. El dictamen final de los Comités Evaluadores será inapelable.

XVI. Los evaluadores auxiliares de los Comités Evaluadores formarán parte de la cartera de árbitros del PAPIIT.

XVII. Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

- a) Calidad académica de los proyectos;
- b) Calidad académica de los responsables y del grupo de investigación y, en su caso, los productos obtenidos en los últimos 5 años;
- c) Cumplimiento de los criterios establecidos en la Base XVIII.

XVIII. La evaluación académica de los proyectos se regirá por los siguientes criterios generales:

- a) Cumplimiento de los objetivos del Programa señalados en el proemio de la presente convocatoria;
- b) Significación del proyecto: estado del arte de la temática, importancia e impacto de los resultados para el conocimiento del área;
- c) Metodología: coherencia entre fundamentación y diseño, entre hipótesis y métodos, así como entre objetivos y metas;
- d) Perfil de los investigadores: experiencia y adecuación del responsable y corresponsable con el tema del proyecto;
- e) Contribución a la formación de recursos humanos;
- f) Fundamentación financiera del proyecto de acuerdo a los objetivos propuestos;
- g) En el caso de innovación tecnológica se deberán cubrir los criterios anteriores además de tomar en cuenta lo señalado en la Base I.

XIX. Los dictámenes finales de los Comités Evaluadores serán presentados ante el Comité Técnico del PAPIIT, el cual determinará la distribución de los recursos del Programa entre las distintas áreas académicas, así como la asignación del presupuesto por proyecto de acuerdo con la opinión y el orden de prelación establecido por los Comités Evaluadores.

Apoyo financiero:

XX. Los montos financieros serán asignados de la siguiente forma:

a) Para los proyectos que tengan duración de dos años se asignará un monto global de hasta **\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

b) Para los proyectos que tengan duración de tres años se asignará un monto global de hasta **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

XXI. El apoyo a los proyectos de investigación seleccionados consistirá en la asignación de recursos financieros para ser ejercidos durante los primeros 12 meses (de agosto del 2001 a julio del 2002). La renovación del apoyo a los proyectos aprobados dependerá de la evaluación realizada por los Comités Evaluadores con base en el informe anual de los responsables, en función del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

XXII. El PAPIIT no financiará las solicitudes de responsables de proyectos que adeuden algún informe (académico y/o financiero) o bien que no hayan concluido la comprobación de gastos de proyectos anteriores al 100% al momento de ser aprobada la nueva solicitud.

XXIII. El presupuesto asignado deberá utilizarse en las partidas correspondientes para la realización directa del proyecto. Las partidas de becas, edición de libros y de equipo de cómputo serán intransferibles.

XXIV. Todas las adquisiciones materiales serán propiedad de la UNAM y estarán asignadas a la entidad académica del responsable. A la conclusión del proyecto, dichas adquisiciones deberán permanecer al servicio de los fines académicos de las entidades académicas de adscripción de los responsables. Por su parte, los materiales bibliográficos y hemerográficos se integrarán al acervo de las bibliotecas de las entidades académicas de adscripción de los proyectos a más tardar al término de éstos.

XXV. Los productos intelectuales, tales como publicaciones y patentes, serán registrados como propiedad de la UNAM.

XXVI. Las publicaciones apoyadas por el PAPIIT tendrán un tiraje máximo de 500 ejemplares con cargo al presupuesto del Programa y se sujetarán a las normas editoriales de cada entidad académica. La página legal deberá estipular que todos los derechos serán de la UNAM.

XXVII. La administración de los recursos y su aplicación a los proyectos estará sujeta a la normatividad universitaria y específicamente a la contenida en el Manual Operativo y en la Carta de Aceptación de Apoyo del PAPIIT, una vez obtenida la aprobación de los proyectos.

CALENDARIO

Para efecto de recibir u obtener un formato de solicitud al PAPIIT sea tan amable de comunicarse a los siguientes teléfonos: 56.22.62.58, 56.22.62.59, 56.22.63.10, 56.22.63.11, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 o a través del fax 56.66.02.56 a partir de la publicación de la presente Convocatoria. La documentación deberá ser entregada en la DGAPA por el responsable o el corresponsable del proyecto, con la información requerida, en las fechas señaladas en esta Convocatoria. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos. Las fechas en que se recibirán las solicitudes son las que a continuación se enlistan para cada área y son improrrogables:

Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías	25 y 26 de junio del 2001.
Ciencias Biológicas y de la Salud	27 y 28 de junio del 2001.
Ciencias Sociales	29 de junio del 2001.
Humanidades y de las Artes	29 de junio del 2001.

AVISO IMPORTANTE

SERVICIO PARA INSCRIPCIÓN AL PAPIIT 2001-2002 DISPONIBLE EN WWW

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a todos los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo que quieran inscribirse al PAPIIT, de acuerdo con las Bases y requisitos incluidos en la presente Convocatoria, lo hagan en la solicitud de registro que se encuentra disponible en WWW, a partir de la publicación de la presente Convocatoria por medio de cualquier navegador disponible conectándose a:

<http://tlaloc.dgapa.unam.mx/papiit/solicitud.html>

Los documentos probatorios correspondientes que se requieran enviar a la DGAPA, deberán ser remitidos en las fechas señaladas en la Convocatoria.

Para cualquier duda o aclaración pueden comunicarse a los teléfonos 56.22.62.59, 56.22.62.58, 56.22.63.10, 56.22.63.11, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 o a la dirección de correo electrónico papiit@tlaloc.dgapa.unam.mx

Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 2001

Acuerdo para la Constitución del Acervo de la Legislación Universitaria

Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica, así como el 34, fracciones IX y X, del Estatuto General y

CONSIDERANDO

Que la Oficina del Abogado General es el área encargada de conservar y actualizar el material bibliohemerográfico y documental especializado en materia de legislación universitaria, así como realizar la difusión y divulgación de la misma.

Que es necesario canalizar los esfuerzos de las diferentes instancias, entidades y dependencias universitarias para concentrar en un acervo todo el material legislativo de nuestra Universidad.

Que en la actualidad es necesario, para el mejor desarrollo legislativo de los cuerpos colegidos de esta Universidad, contar con un área especializada encargada de recopilar, organizar y mantener actualizado un acervo de legislación universitaria que cuente con información legislativa histórica y vigente.

Que la Universidad debe poner a disposición de toda su comunidad los elementos necesarios que le permitan conocer el origen y evolución de la normatividad que le rige, a efecto de fomentar una cultura jurídica entre sus integrantes.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se constituye el Acervo de Legislación Universitaria, bajo la responsabilidad de la Oficina del Abogado General, cuyos principales objetivos serán:

I. Compilar, organizar y sistematizar los diversos ordenamientos que integran la legislación universitaria y la normatividad de los cuerpos colegidos, entidades académicas y dependencias universitarias, así como sus antecedentes históricos;

II. Servir de apoyo para el análisis y estudio de la normatividad universitaria;

III. Ser la fuente de consulta legislativa para todos los órganos colegiados, el subsistema jurídico universitario, la comunidad universitaria y el público en general, y

IV. Formular índices y catálogos que permitan la utilización adecuada de la información.

SEGUNDO.- Para la integración y operación del acervo que se constituye la Oficina del Abogado General, se auxiliará de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, determinando las normas que su funcionamiento requiera.

TERCERO.- Los diversos cuerpos colegiados, entidades académicas y dependencias universitarias deberán proporcionar toda la información legislativa necesaria para la constitución y desarrollo de este Acervo.

CUARTO.- Las facultades, escuelas, institutos, centros, dependencias administrativas y cuerpos colegiados, tendrán la obligación de enviar todas las modificaciones que sufra su normatividad interna en un plazo no mayor de 30 días a partir de su aprobación, a efecto de mantener permanentemente actualizado este Acervo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- En un plazo de 90 días, a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo, los diversos cuerpos colegiados, entidades académicas y dependencias universitarias deberán enviar a la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria la normatividad interna que les rija y sus antecedentes normativos.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 24 de mayo de 2001
EL RECTOR
DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Responsable de la publicación: Oficina de la Abogada General

Facultad de Odontología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo, que se especifican a continuación:

Núm. de plazas	Asignatura	Área
1	Seminario de Historia de la Odontología	Temas Selectos
2	Seminario de Deontología	Temas Selectos
3	Anatomía Dental	Básicas Odontológicas

Bases:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
 - Demostrar aptitud para la docencia
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- Interrogatorio sobre la materia
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría académica).
- Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Constancia de título profesional (o en su caso, constancia de dispensa de título).
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma secretaría académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que empezarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de las plazas que estén comprometidas y de la ratificación del H. Consejo Técnico.

* * *

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, en el referido estatuto y en el mencionado reglamento, para ocupar la plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo, que se especifica a continuación:

No. de plaza	Asignatura	Área
1	Odontopediatría I	Posgrado

Bases:

- Tener la especialidad en Odontopediatría
 - Demostrar aptitud para la docencia
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- Interrogatorio sobre la materia
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de alumnos, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso.
- Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Constancia de grado (o en su caso, constancia de dispensa de grado).
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país o condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma secretaría académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación del H. Consejo Técnico.

"Por mi raza hablará el espíritu"
 Ciudad Universitaria, DF, a 24 de mayo de 2001
 El Director
 Maestro José Antonio Vela Capdevila

Sumó mil unidades en el certamen

La Universidad ocupó el cuarto lugar general en la Universiada

Buena actuación de la delegación auriazul, no obstante que se suprimieron varias disciplinas en donde la UNAM es una potencia

JAVIER CHÁVEZ/
RODRIGO DE BUEN

La Universidad Nacional tuvo una destacada participación en la Universiada Nacional Veracruz 2001.

Ello fue posible pese a que el Consejo Nacional del Deporte Estudiantil decidió reducir de 27 a 12 el número de disciplinas deportivas, en varias de las cuales la UNAM es una potencia.

La delegación universitaria se ubicó en el cuarto lugar general por puntos, al sumar mil unidades, atrás de la Universidad Veracruzana,

y las autónomas de Chihuahua y Nuevo León, que ocuparon los tres primeros sitios.

Por lo que respecta al cuadro general de medallas, la Universidad se ubicó en el séptimo lugar, al sumar seis preseas de oro, siete de plata y nueve de bronce para contabilizar 22.

Atletismo

La estudiante de Artes Plásticas Astrid Stoopen se llevó la presea dorada en la prueba de 110 metros con vallas, dejando atrás a Beatriz Tejeda, del ITESM, y a la también atleta puma Diana Ambriz, que se quedó con la medalla de bronce.

Por su parte, en la rama varonil, Roberto Castrejón, de la Facultad de Odontología, se llevó el segundo sitio al llegar a la meta poco después que el representante de la Universidad de Ciudad Juárez detuvo el cronómetro en 14.67.

En la prueba de relevos 4x100, el equipo de la Universidad se llevó la presea de oro con un tiempo de 49.20 dejando a la UA de Chihuahua y de Baja California, el segundo y tercer lugar, respectivamente.

En lo que respecta al salto de altura, Yureri Alejandri se quedó con la medalla de plata al saltar 1.63 m. Asimismo, Erika Ayala cronometró 4'43" 73 en la prueba de mil 500 metros para colgarse la medalla de plata y Verónica Tovar se llevó el tercer lugar en 100 y 200 metros.

Finalmente, en lanzamiento de jabalina, la universitaria Lorena Rivera se quedó con el tercer lugar con 39.08 metros.

Con esta buena actuación, el atletismo universitario se hizo presente en la justa nacional y conquistó el segundo lugar general por equipos en la rama femenil.

Natación

Por lo que respecta a la natación, en la final de los mil 500 metros estilo libre, el universitario Dante Espinosa se quedó con el tercer lugar al

cronometrar 18'45" 20 en una competencia que dominó el ITESM *campus* Monterrey.

Taekwondo

Alejandra Hernández Morales, estudiante de la Facultad de Derecho, se proclamó campeona dentro de la categoría bantham femenil al imponerse a Olga Rubio, de la Universidad de Hidalgo, medalla de oro el año anterior en Tamaulipas. El bronce correspondió a la también puma Vicky Blobaum, para sumar la segunda medalla en esta categoría.

El universitario Óscar del Cueto, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se llevó el oro en la categoría light tras vencer en la final al representante de la Universidad del Valle de México. Ese día se consiguieron otras dos preseas de bronce para la causa auriazul.

Karate do

La estudiante de la Facultad de Ciencias Martha Embriz Nader se proclamó campeona en kumite, categoría hasta 53 kilogramos, al ganar a las universidades de Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Guadalajara. Con esta competencia, la Universidad finalizó en el quinto lugar por puntos de la disciplina, al sumar 766 unidades.

Volibol femenil

Tal como sucedió en la final del torneo regional, Borregas del Tec de Monterrey *campus* Estado de México se volvió a imponer a Pumas en la gran final del volibol. El encuentro fue ganado por las mexiquenses 3-1. Las dirigidas por el profesor Sergio Hernández se llevaron el primer episodio 25-23, por lo que se pensó en una victoria para las felinas; sin embargo, las borregas se impusieron en los tres siguientes marcadores 25-27, 18-25 y 17-25. Este encuentro, que se ha convertido en un duelo clásico de la disciplina, le dio la medalla de plata a la Universidad. ■

En karate do quedaron en quinto lugar por puntos, al sumar 766 unidades.



Foto: Cortesía Universidad Veracruzana

Este equipo será la base para conformar la selección nacional que representará a México en la Universiada Mundial que se celebrará en Beijing, China, en agosto próximo

Medalla de oro para el futbol puma en la Universiada Nacional

Carlos García, de Pumas de la UNAM, acabó con las aspiraciones de los Halcones de la Universidad Veracruzana por llevarse la medalla de oro en el futbol soccer varonil.

RODRIGO DE BUEN

En la segunda mitad del partido final, en un tiro de esquina por la derecha, García se alzó en el área y con un contundente remate de cabeza anotó el gol que a la postre decretaría el marcador final de 1-0.

Sin embargo, esta historia comenzó a escribirse cuando al minuto tres del tiempo corrido el jugador de Halcones, Orlando Miravete, falló un tiro penal. Miravete cobró con potencia, pero el arquero de Pumas, Hugo Rodríguez, adivinó la trayectoria del balón y lo atajó para mantener sin mancha su marco.

En la segunda mitad, los dirigidos del entrenador en jefe, Juan Manuel Calderón, salieron con mayor decisión, consiguiendo buenos dividendos con el gol de Carlos

García. El director técnico de Halcones, José Luis Peregrina, intentó ir por el empate con Jesús Calcino, quien relevó a Eric Caballero.

Si bien la Universidad Veracruzana tuvo algunas aproximaciones, ninguna fue lo suficientemente clara como para emparejar al marcador y darle la voltereta al encuentro. Orlando Miravete intentó en varias ocasiones desbordar por la derecha; y aunque se pudo quitar la marca de sus adversarios en alguna ocasión, ninguno de sus centros encontró quién la empujara al fondo.

Durante los 90 minutos el público que abarrotó el graderío del campo mixto en la Unidad Deportiva Universitaria apoyó afanosamente a su equipo, pero a final de cuentas la casta, el orgullo y el espíritu de los jóvenes pumas consiguieron regresar a sus vitrinas el campeonato. Con la medalla de oro, Pumas tendrá la oportunidad de representar a México en la próxima Universiada Mundial a celebrarse en China. ■



La casta, el orgullo y el espíritu de los jóvenes pumas consiguieron regresar a sus vitrinas el campeonato.

Foto: Cortesía Universidad Veracruzana



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Redacción

Mónica Sánchez, Elvira Álvarez,
Silvia Carmona, Olivia González, Rodolfo
Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,458

